

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores

Accionistas de la compañía MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a la disposición del Art. 274 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el RO 44 de 13 de octubre de 1992, cumplo informar sobre las operaciones sociales y económicas ejecutadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que se resume en los siguientes términos: He tenido la oportunidad de intervenir en la Empresa en calidad de Comisaria, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la Administración ha sido correcto en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Gerencia, facilitando todos los documentos necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

El archivo de las Actas de las Juntas de Accionistas con sus anexos se encuentra debidamente foliados, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía se encuentran debidamente legalizados.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de contabilidad, que se llevan bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

Todas las obligaciones, con el Servicio de Rentas Internas, Municipio, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, etc. Se han cumplido estrictamente, y se encuentra la compañía con las debidas certificaciones de cumplimiento.

En mi opinión, los administradores de la compañía estatutariamente establecidos, han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigentes durante el ejercicio económico del año 2017, así como también a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas de las resoluciones del órgano regulador como la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Por lo expresado, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, sus cambios patrimoniales y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que comunico para los fines consiguientes.

Quito, 15 de Marzo del 2018

Atentamente,



CARMEN ERAZO ROSERO.

Comisaria Principal